



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GARAGOA (BOY.)

REFERENCIA: INTERDICCION JUDICIAL
DEMANDANTE: PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA
INTERDICTO: JOSE REYES SUAREZ
RADICACION: 15299-31-84-001-2017-00022-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso, informándose que, en la fecha programada para llevar a cabo audiencia, se encuentra igualmente programada audiencia dentro del proceso 2021-00023-00. Lo anterior, para lo que se disponga proveer.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO
Secretaria

REFERENCIA: INTERDICCIÓN JUDICIAL
DEMANDANTE.: PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA
ITERDICTO: JOSÉ REYES SUÁREZ
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2017-0022-00



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Garagoa, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que dentro de este proceso se programó audiencia para el once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las 2:00 p.m., fecha para la cual ya se encontraba agendada audiencia dentro del radicado 2021-00023, se procede a fijar como nueva fecha para adelantar la audiencia de presentación de informes el día veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 p.m), la cual se adelantará por la plataforma LIFESIZE.

Por secretaria remítase el link de ingreso a la mencionada audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

*Consejo Superior
de la Judicatura*

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N.º 78 del veinticuatro (24) de septiembre de 2021.



Angélica María González Figueredo
Secretaria